



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.09.2022 10:33:03 -05:00

Huaura, 16 de Septiembre del 2022

OFICIO N° D000256-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco

Santiago de Surco / Lima

Presente.-

Asunto : Atención al Caso N° 0179-2022-CTVC/LIP, suscrita en la IE N°20053 ,ubicado en el Centro Poblado de San Agustín del distrito de Checras, provincia de Huaura.

Referencia : INFORME N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-GPC (16SEP2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia, mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°0179-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizada la IE N°20053, CM 0264234, ubicado en el Centro Poblado de San Agustín del distrito de Checras, provincia de Huaura.

Al respecto, mediante los documentos de la referencia los cuales se adjuntan, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo al punto crítico encontrado en el mencionado caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0053 8651 7893 9395



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Prolog. San Martín 621 Urb. Lever Pacocha HUAURA - LIMA / Teléfono:(511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huaura, 16 de Septiembre del 2022

INFORME N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-GPC

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por PALOMINO
CORTEZ Giancarlo Engels FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.09.2022 09:46:46 -05:00

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : **RESPUESTA AL CASO N° 0179-2022-CTVC/LIP**

Referencia : **OFICIO N° 0126-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS**

Fecha Elaboración: **Huaura, 16 de septiembre de 2022**

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 12 de Agosto, Mediante el correo Institucional enviado por el CTT de la UT. Lima Provincias PNAE Qali Warma el Ing. José Bernardo Gonzales Cabrera, me dio a conocer, lo informado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana sobre las acciones de veeduría a la gestión del servicio alimentario de la I.E. N° 20053, con código modular N° 0264234, ubicado en el Centro Poblado de San Agustín del distrito de Checras, provincia de Huaura, realizada el día 03 de agosto del presente año, donde se aplicó la ficha de Veeduría/Vigilancia Social Caso N° 0179-2022-CTVC/LIP, evidenciando 01 punto crítico

II. BASE LEGAL

2.1. Ley N° 26842, Ley General de la Salud. 2.2. Ley N° 28044, Ley general de Educación y sus Modificatorias. 2.3. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 2.4. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por
GONZALES CABRERA Jose
Bernardo FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.09.2022 09:45:34 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0053 8623 1829 1191



Prolog. San Martín 621 Urb. Lever Pacocha HUAURA - LIMA / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



III. ANALISIS

De lo informado a través de la referencia a), se extrae lo siguiente:

3.1.El 22 de Agosto, el monitor de gestión local del PNAE Qali Warma, realizó la asistencia técnica de manera remota a la I.E. N° 20053, con código modular N° 02464234, con la finalidad de coordinar la capacitación personalizada relacionada al alerta emitida por el CTVC, sobre los 01 punto críticos identificado:

→ PUNTO CRITICO OBSERVADO POR CTVC:

Durante una consulta telefónica, la madre de familia manifiesta que la I.E a menudo no publica en un lugar visible o en las redes sociales la fecha y la hora de la entrega de alimentos de Qali Warma, o cuánto recibirá cada usuario. Situación que contraviene la RDE D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, numeral 9.3.2.1, ítem VI. "El CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, las cuales se realicen oportunamente antes del periodo de consumo de atención."

➤ PUNTO CRITICO RESUELTO

Mediante comunicación con el presidente cae y mediante la asistencia técnica brindada el envía la evidencia para levantar la observación de ctvc De la iiee 20053 , con código modular 0264234 del ccpp San Agustin del Distrito de Checras, provincia de Huaura

IV. CONCLUSIONES

4.1.El presente informe evidencia las acciones de asistencia técnica brindadas al CAE de la I.E. N° 20053, con código modular N° 0264234, y el levantamiento de 1 puntos crítico – Caso N°0179-2022-CTVC/LIP, encontrados por la CTVC en la Gestión del Servicio sobre la no publicación de comunicado en la puerta de la iiees de la distribución de productos a los padres, madres o apoderados de los alumnos matriculados.

RECOMENDACIONES





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

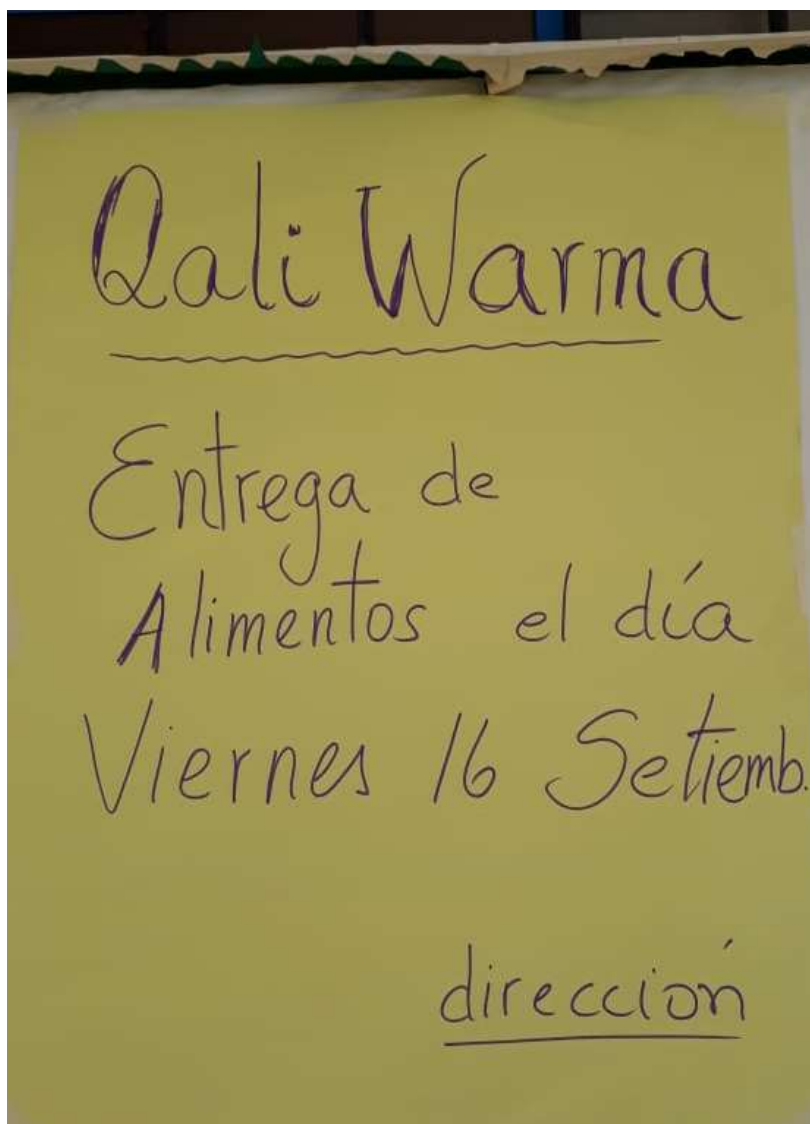
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

5.1 Se recomendó garantizar la presencia de miembros CAE a las capacitaciones convocadas por el PNAE QALI WARMA a través de herramientas virtuales o presencial.

Anexo:



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 20053

"SAN AGUSTIN DE PUÑUN"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GIANCARLO ENGELS PALOMINO CORTEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0053 8623 1829 1191



Siempre
con el pueblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Prolog. San Martín 621 Urb. Lever Pacocha HUAURA - LIMA / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>